



ACTA

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por DISPO- Covid 19)

5 de julio de 2021

Siendo las 13.30 hs del día 5 de julio de 2021, en el marco de las actividades no presenciales por el DISPO (Distanciamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión virtual los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Patricia La Porta, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Alejandra Martinetto, Juana Erramuspe, Sergio Monkovsky por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Dana Hirsch-

También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas representaciones y listas que componen el consejo Departamental.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs. y pone a consideración el siguiente tema ingresados sobre tablas:

- 1) Consideración de disposiciones CDDE N° 063/21 y 067/21 sobre Registro de Aspirantes del área de Historia Social de la Educación.-

Se pone a consideración el ACTA del CDDE del 31 de mayo de 2021. Se aprueba por unanimidad de los presentes.-

El Vice Director Decano informa que la D.Decana está en paralelo en la reunión del HCS por lo tanto se incorporará más tarde a la sesión. Asimismo comenta la particularidad del desarrollo Institucional del Programa Promenf, convocatoria realizada por la SPU. Informa también las gestiones realizadas en el marco de la Convocatoria para la presentación del Proyecto Institucional de Escuelas profesionales.-

Por otro lado comenta las distintas situaciones que se dan en el desarrollo de la CPE de la carrera PUEF en San Fernando y las dificultades que transitan los representantes del Departamento en esas reuniones.-

En cuanto a la Secretaría Académica informa que se realizó la sustanciación de un registro de aspirantes y se gestionaron las inscripciones de otros tres que se sustanciarán antes del receso.

En relación a los Concursos de Ayudante de Segunda, comenta que a partir de lo establecido de la Disposición 316/21, esta Secretaría inició el proceso de sustanciación en algunos casos en los que ya estaba completa la inscripción, y de difusión e inscripción en otros casos. De esta manera, se espera poder avanzar en la cobertura de los cargos solicitados, considerando que la prórroga de las designaciones actuales vence el 31 de este mes.

Con respecto a los horarios de cursada para el segundo cuatrimestre manifiesta haber solicitado su presentación a los Jefxs de División y Responsables de Área con fecha 2-7. En esta semana serán procesados y elevados a Coordinación de Carreras. Cabe señalar que se precisó la continuidad de la modalidad de dictado remoto para el segundo cuatrimestre y la categorización de las asignaturas como A y B (al igual que en el cuatrimestre en curso), según la Disposición SA 319/21 que fue enviada a los docentes.

Asimismo, informa que en reuniones del Comité Académico se trataron los siguientes temas:

- Cronograma de mesas de examen de agosto: donde se modificó el cronograma de inscripciones con el propósito de dar respuesta a las demandas estudiantiles, referidas a la posibilidad de presentarse en el primer y el tercer llamado, sin que ello generara una nueva recarga laboral en los equipos docentes y en las SSAA.

- Organización de las mesas de octubre: están destinadas a completar carrera. Se propuso mantener la propuesta de inscripción por demanda definiendo algunos criterios precisos, por ejemplo, en cuanto a la cantidad de asignaturas en las que será posible inscribirse

- Organización del turno de diciembre: se está estudiando una posible modificación del cronograma previsto en el calendario (pensado originalmente para un escenario de presencialidad), para poder adaptarlo a las condiciones de virtualidad o mixtas.

En cuanto a la carrera Docente informa que la Secretaría Académica, plantea permanentemente algunos lineamientos para acompañar a los docentes en la elaboración de las propuestas e informes. Dichos lineamientos se enmarcarán en lo dispuesto en la reglamentación vigente y se presentarán para ser discutidos en los espacios que resulte pertinente.

Se mantienen reuniones con docentes responsables de equipo: con el fin de analizar situaciones vinculadas con la necesidad de reorganización de los equipos causada por licencias y futuras jubilaciones.

Informa que se enviaron las actas finales de cursada del primer cuatrimestre (asignaturas A y B para reinscriptos, comenzaron el 5/4). En el caso de las asignaturas categorizadas como A, la fecha límite de presentación es el 12-7. En cuanto a las asignaturas categoría B, no se definió la fecha de entrega ya que el cierre está sujeto a la posibilidad de la presencialidad.

A partir del 15-7 se distribuirán las actas del primer llamado a examen del turno de agosto, que se desarrollará entre el 4 y el 11 de agosto.

Se continúa con el relevamiento y la organización de los programas de las asignaturas, seminarios y talleres del primer cuatrimestre para ser presentados ante Coordinación de Carreras.

En cuanto a las Actividades extracurriculares/Ciclo de Webinar, la Secretaría participó en la última reunión de la CAP de Asuntos Académicos en la que se comenzaron a discutir y diseñar algunos criterios/lineamientos para que la elevación de las actividades académicas que presentan los equipos docentes y el otorgamiento de los avales correspondientes. Luego del encuentro, lxs integrantes de la CAP hicieron circular una primera sistematización de la propuesta que se seguirá tratando.

En relación a la Secretaría de Investigación se informa que se completó y elevó a la Secretaría de CyT de UNLu el Relevamiento de Recursos Humanos de CyT del Departamento de Educación, solicitado anualmente por el MinCyT. Se actualizaron los datos correspondientes al movimiento del año 2020. Se pone a disposición de los Consejeros que lo soliciten. El CIN notificó la adjudicación de las Becas EVC-CIN a las Universidades. Todas las Becas presentadas por docentes de nuestro Departamento que quedaron en el orden de mérito fueron adjudicadas (cinco becas)

En relación a la Secretaría Administrativa se informan las bajas por acogerse al beneficio jubilatorio y licencias de largo tratamiento recibidas a la fecha.

Asimismo se comenta las dificultades transitadas en este último período con la Plataforma Zoom en algunas salas. Las mismas se deben al haber migrado de Plataforma ante la nueva contratación que realizar la UNLu. Esta tarea implicó nuevamente trabajo adicional a la Secretaría Administrativa.-

Se procedió a realizar las gestiones para la primer designación correspondiente a un Registro de aspirantes virtual. Se elaboró un documento de circulación interna para darles la bienvenida en la virtualidad y ofrecer a los docentes nuevos, orientación sobre los lineamientos generales que hacen al desarrollo de las actividades sustantivas en la tarea del docente universitario en el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján (docencia, investigación y extensión).

Se pone a consideración el Acta del 31/5/21. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma.-

Se informan los temas derivados a la CAP.-

Se ponen a consideración los temas ingresados sobre tablas dos Disp. Registros de Aspirantes de Historia Social de la Educación. Por unanimidad se aprueba el ingreso.-

1.- Consideración nota Secretaría Académica solicitando rectificación de la Disp. CDDE N° 065/21.-

Por Secretaría se da lectura a la nota recibida donde se informa que dada la urgencia de la cobertura, se cubrieron las necesidades académicas con modificaciones en la situación de revista de docentes del

equipo. Por unanimidad de los presentes se rectifica la Disposición Consejo Directivo del Departamento de Educación N° 062/21; donde dice: “DOS (2) CARGOS DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA”, debe decir: “UN (1) CARGO de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA”.-

2.- Consideración nota de la consejera Cristina Linares

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la Consejera, renunciando a su espacio de Lista de Profesores en el CDDE por acogerse al beneficio jubilatorio. Por unanimidad de los presentes se acepta la renuncia y se solicita al HCS la habilitación de quien ocupa el siguiente orden de la lista.-

3.- Consideración de nueva fecha para sesión ordinaria del CDDE, luego del receso.-

Se pone a consideración la propuesta de la Secretaría del CDDE. Por unanimidad de los presentes se acuerda que la primer reunión del CDDE luego del receso invernal será el 9 de agosto de 2021.-

4.- Ratificación Disposiciones DDE :

- **N° 059/21: Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Sociopedagógica de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Mariel Andrea Onnainty 2) María Julia Amoedo 3) Valeria de Coito Pita y proponer la designación de 1) Mariel Andrea Onnainty en el cargo mencionado.-**
- **N° 064/21 Modificar la situación de revista de la Becaria/docente Ana Clara DE MINGO (DNI N° 32.850.111 -Legajo 4002) a un cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la División Educación de Adultos, área: Movimientos Sociales, a partir del 1 de agosto de 2021.**

Por Secretaría se da lectura a las disposiciones realizadas. Por unanimidad de los presentes se ratifican las mismas.-

5.- Consideración nota presentada por Natalia Flores enviando su renuncia como representante del Departamento al SIED.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acepta la misma. En relación a su reemplazo y luego de varias intervenciones se acuerda postergar el tratamiento a la próxima sesión.-

6.- Designación de los representantes del Departamento carrera de posgrado: Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acuerda postergar el tratamiento a la próxima sesión.-

7.- Consideración de la actividad extracurricular presentada para el ciclo de ateneos organizados por un grupo de docentes de la carrera de Licenciatura en Enfermería: “Segundo Ateneo de Enfermería: Educación en la disciplina enfermería. TITULO: Innovación didáctica para la comunicación científica en estudiantes de Licenciatura en Enfermería” organizado por las docentes: María Fernanda Sabio y Claudia Agüero.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval al “Segundo Ateneo de Enfermería: Educación en la disciplina enfermería. TITULO: Innovación didáctica para la comunicación científica en estudiantes de Licenciatura en Enfermería” organizado por las docentes: María Fernanda Sabio y Claudia Agüero.-

8.- Consideración de designación como profesor extraordinario visitante al Prof. Humberto Tommasino Ferraro enviado por la Directora de la Maestría Educación Popular de Adultos

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se proponen la designación como profesor extraordinario visitante al Prof.

Humberto Tommasino Ferraro.-

9.- Consideración de las propuestas de línea y perfil para la Convocatoria 2021 a Carrera de Investigación Fortalecimiento I+D+i.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente línea y perfil del Departamento de Educación, para su presentación en la Convocatoria 2021 de Fortalecimiento I+D+i de ingreso a la Carrera de Investigador del CONICET: Problemáticas filosófico-pedagógicas ligadas a la Educación Sexual Integral y alternativas para la transversalización de las discusiones en torno de las sexualidades y los géneros en la formación en humanidades en los profesorados universitarios.

10.- Consideración propuesta de articulación entre proyectos de investigación y extensión, y la realización de trabajos de graduación y monografías de estudiantes de las carreras de la UNLu.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar la propuesta de un nuevo artículo al Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación del Departamento, revisando su articulado e incorporando esta nueva propuesta a una redacción final.-

11.- Consideración de las evaluaciones para aprobar y radicar proyecto "La Educación de Adultos y el programa «Secundaria con Oficios»: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires" dirigido por la Prof. María Eugenia Cabrera.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación "La Educación de Adultos y el programa «Secundaria con Oficios»: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires", dirigido por la docente María Eugenia Cabrera.-

12.- Consideración de propuesta de designación de evaluadores externos e internos para el Proyecto de Investigación: "La formación de la fuerza de trabajo y la educación superior en el GBA: tendencias y políticas (2001-2019)" , bajo la dirección de la docente Laura Rodríguez y co-dirección de la docente Betania Oreja Cerrutti.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación "La formación de la fuerza de trabajo y la educación superior en el GBA: tendencias y políticas (2001-2019)", dirigido por la docente Laura Roberta Rodríguez y codirigido por la docente María Betania Oreja Cerruti, a los siguientes docentes: Evaluadores Internos, Titular: Claudia Alicia FIGARI, Suplente: Marcelo Ángel HERNÁNDEZ
Evaluadores externos, Titulares: Adriana Rosa CHIROLEU (UNR), Mónica María MARQUINA (UNGS) y Suplentes: Claudio SUASNÁBAR (UNLP), Carlos Pérez RASETTI - (UNPA).-

13.- Consideración de propuesta de designación de evaluadores para el proyecto de investigación "La intervención pedagógica hacia la constitución de grupos colaborativos en la UNLu", dirigido por la docente Silvina Muzzanti y co-dirigido por Cecilia Acevedo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan Designar como evaluadores del Proyecto de Investigación "La intervención pedagógica hacia la constitución de grupos colaborativos en la UNLu", dirigido por la docente Silvina Beatriz Muzzanti y codirigido por Laura Cecilia Acevedo, a los siguientes docentes: Evaluadores Internos Titular: María Fabiana LUCHETTI; Suplente: Adriana Susana MENGASCINI y Silvia Andrea VÁZQUEZ; Evaluadoras externas: Titulares: Paula Alejandra POGRÉ (UNGS) y Ana Gabriela DUMRAUF (UNLP, Suplentes: Alicia Viviana BARREIRO (UBA) Mirta Luisa CASTEDO (UNLP).-

14.- Consideración de propuesta de solicitud incorporación de Estela Baibuen y baja de Matías Bubello al proyecto de investigación: "El aprendizaje matemático de niños/niñas preescolares de instituciones

de Nivel Inicial (NI) en situación de desfavorabilidad, Una intervención en contexto”, dirigido por la docente Fernanda Pighin. (Disposición CD-E: 86/19)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se incorpora a la docente e Estela Baibuen y se otorga la baja del docente Matías Bubello al proyecto de investigación indicado.-

15.- Consideración evaluación informe final Proyecto de Investigación: "La comprensión oral-audivisual en FLE: un estudio explorativo para su inclusión en los cursos de lectocomprensión del Profesorado de Educación Física de la UNLu" dirigido por la profesora Rosana Pasquale.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación "La comprensión oral-audivisual en FLE: un estudio explorativo para su inclusión en los cursos de lectocomprensión del Profesorado de Educación Física de la UNLu", dirigido por Claudia Rosana Pasquale.-

16.- Solicitud de incorporación del proyecto de investigación: “Perspectivas minoritarias: resonancias filosóficas contemporáneas de los discursos feministas latinoamericanos de principios del siglo XX sobre educación, cuerpo y derechos”, dirigido por Patricia La Porta y co dirigido por Laura Meo Galazzi (aprobado por Disposición CDDE 087/10 y prorrogado por Disposición CDDE 048/21), al Programa de Investigación: “Políticas públicas hacia los y las jóvenes en las Áreas educativa y de género y sus concepciones sobre la juventud”, dirigido por Alicia Itatí Palermo y co dirigido por Juana Erramuspe (aprobado por Disposición 044/17).

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por siete votos afirmativos y dos abstenciones de los presentes se incorpora al Proyecto de Investigación “Perspectivas minoritarias: resonancias filosóficas contemporáneas de los discursos feministas latinoamericanos de principios del siglo XX sobre educación, cuerpo y derechos”, dirigido por Patricia Alejandra La Porta y codirigido por Lucía Laura Meo Galazzi al Programa de Investigación “Políticas públicas hacia los y las jóvenes en las Áreas educativa y de género y sus concepciones sobre la juventud”, dirigido por Alicia Itatí Palermo y codirigido por Juana Beatriz Erramuspe.-

17.- Solicitud de incorporación de Maria Cecilia Palpacelli a la Acción de Extensión: "Radio Magdalena. Leer y escribir literatura con adultos privados de la libertad", bajo la dirección de la docente Patricia Wilson. (Disp. CDD-E N° 264/19)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se incorpora a María Cecilia PALPACELLI a la Acción de Extensión (No Articulada) “Radio Magdalena. Leer y escribir literatura con adultos privados de la libertad”, a cargo de Patricia Noelia Wilson.-

18.- Solicitud de incorporación de la Prof. Ana Sneider a la propuesta de Acción de Extensión (No Articulada) "Taller sobre enseñanza en Historia reciente en la escuela primaria", a cargos de Sara Halpern (DISPCD-ELUJ 0000266-19)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se incorpora a la docente Ana Romina SNEIDER a la Acción de Extensión (No Articulada) "Taller sobre enseñanza en Historia reciente en la escuela primaria", a cargo de la docente Sara Halpern.-

19.- Solicitud de incorporación de la Profesora Claudia Agüero como integrante del proyecto de extensión “La Educación Sexual Integral: un diálogo de saberes y prácticas entre la universidad, las escuelas y las organizaciones sociales” - aprobado por resolución: RESHCS-LUJ N°0000198/19-. Director: Matias Remolgao.

Aceptación de la Renuncia presentada por la docente Mariela Leguizamon a la co-dirección del mismo Proyecto de Extensión.-

Solicitud de cambio en la co-dirección y propuesta de designación como Co-directora a la estudiante

María Nieves Barech, integrante del mismo proyecto.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se acepta la renuncia presentada por Mariela Susana LEGUIZAMÓN a la codirección del Proyecto de Extensión “La Educación Sexual Integral: un diálogo de saberes y prácticas entre la universidad, las escuelas y las organizaciones sociales”, se designa a María Nieve BARECH como Codirectora del Proyecto de Extensión mencionado y se incorpora a Claudia Vanesa AGÜERO al Proyecto de Extensión “La Educación Sexual Integral: un diálogo de saberes y prácticas entre la universidad, las escuelas y las organizaciones sociales”.-

20.- Informe final del Proyecto de Extensión bajo la dirección de la docente Cristina Linares

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión, donde indica que el mismo será considerado en la próxima reunión ampliada de la CAP.

Acto seguido se pone a consideración la presentación sobre tablas:

Consideración Disposiciones: CDDE N° 063/21 y 067/21 sobre Registro de Aspirantes del área de Historia Social de la Educación.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se acuerda por unanimidad de los presentes reemplazar a los representantes titular y suplente por el Claustro de Docentes de Auxiliares designados por las Disposición Consejo Directivo del Departamento de Educación N° 063/21 y 064/21, por los que se transcribe a continuación:

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: OREJA CERRUTI, María Betania DNI N° 26.733.854

Suplente: RICARDES, Mariano Carlos DNI N° 27.202.239.-

Sin más temas de tratamiento y siendo las 15.04 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-